



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007501-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a transporte de autobús entre Aranda de Duero y Madrid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 353, de 22 de diciembre de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006812, PE/007223, PE/007225, PE/007256 a PE/007258, PE/007260, PE/007261, PE/007269, PE/007274, PE/007350, PE/007352, PE/007359 a PE/007362, PE/007372, PE/007374, PE/007378 a PE/007380, PE/007384, PE/007415 a PE/007421, PE/007432, PE/007452, PE/007454 a PE/007458, PE/007462, PE/007463, PE/007470, PE/007476 a PE/007537, PE/007540 a PE/007604, PE/007629, PE/007632, PE/007637, PE/007644, PE/007646, PE/007655, PE/007657, PE/007661, PE/007673 a PE/007675, PE/007678, PE/007681, PE/007715, PE/007716, PE/007812 a PE/007815, PE/007919, PE/008108 y PE/008160, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de marzo de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0907501 formulada por D. José Ignacio Delgado Palacios, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al servicio de transporte entre Aranda de Duero y Madrid.

La competencia exclusiva respecto de la concesión de transporte público regular de viajeros por carretera entre Madrid y Aranda de Duero, como línea de carácter intercomunitario que discurre por el territorio de más de una Comunidad Autónoma, corresponde al Estado, por lo que la Junta de Castilla y León carece de competencia respecto a la reciente adjudicación por parte del Ministerio de Fomento del contrato de gestión del servicio de transporte público entre ambas localidades. Ello no obstante, desde la Dirección General de Transportes de esta Consejería se está manteniendo contactos con la Dirección General competente del mencionado Ministerio a fin de estudiar las posibilidades de mejorar el servicio de transporte señalado.

Valladolid, 14 de febrero de 2018.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.